

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 -7060

www.fbqf.unt.edu.ar "2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

San Miguel de Tucumán, EXPTE. Nº 52,798-2022.-



VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto Nº. 1246-2015, corresponde a la Docente Esp. Lic. Marta Inés MARCILLA, la Evaluación Académica en su cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMATICA" (Cat. Matemática I) del Instituto de Matemática de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Lic. MARCILLA, fue designada por Concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0137-2018, a partir del 19-03-2018 y hasta el 18-03-2023;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Decreto Nº 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales y Resol. Nº 0038/2023 del Consejo Superior de la U.N.T;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, **QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 14-06-2024)

RESUELVE:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora de Evaluación de la Actividad Académica, que dictaminara en la prórroga de designación de la Esp. Lic. Marta Inés MARCILLA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMATICA" (Cat. Matemática I) del Instituto de Matemática de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Decreto Nº 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales y Resol. Nº 0038/2023 del Consejo Superior de la U.N.T:

RESOLUCION HCD. No:

///... •

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA · UN"

MARIA INES GOMEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán Tel. (0381) 4248169 -7060

www.fbgf.unt.edu.ar "2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"



San Miguel de Tucumán, EXPTE. Nº 52.796-2022.-

TITULARES:

Prof. Lisa Viviana HOLGADO DE MEJAIL (Prof. Titular - Cat. Matemática I - FBQyF -

Prof. Marta Adriana CORREA ZEBALLOS (Prof. Titular - Cat. Matemática II - FBQyF -UNT)

Prof. María Laura BARBERIS (Prof. Titular - Cat. Matemática - Fac. Matemática, Astronomía y Física - UNC)

SUPLENTES:

Prof. María Graciela BENZAL (Prof. Titular - Cat. Matemática IV - FBQyF - UNT) Prof. Lidia Beatriz ESPER (Prof. Asociado – Cat. Matemática – Fac. Cs. Naturales - UNT) Prof. Elvio Angel PILOTTA (Prof. Asociado - Cat. Matemática - Fac. Matemática, Astronomía y Física - UNC)

Art.2°)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1° de la presente Resolución.-

RESOLUCIÓN HCD.Nº:

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUIHICA QUIHICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIN INES GOMEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN